BASES DEL SORTEO "ARDO FEST"

1. EMPRESA RESPONSABLE Y PROMOTORA DEL SORTEO:

SOCIEDAD MIXTA MERCADO SAN MARTIN S.A., sociedad con domicilio Donostia – San Sebastián (Gipuzkoa), C/ Miramar 2 bajo, inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa al Tomo 2.024, Folio 69, Hoja SS-22.275, y provista de N.I.F. A-20808150 (en adelante, Mercado San Martín).

2. DURACIÓN:

Inicio: 05 de noviembre de 2019.

Fin: 07 de noviembre de 2019 a las 12h00.

3. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

- Ser mayor de 18 años.
- Seguir en Instagram o Facebook las cuentas @mercadosanmartin y @gastropotesanmartin del Mercado San Martín.
- Realizar en Instagram o Facebook en las cuentas @mercadosanmartin y @gastropotesanmartin del Mercado San Martín un comentario etiquetando al amigo con quien te gustaría asistir a ARDO FEST cuyas entradas se sortean.

4. MECÁNICA PARA LA PARTICIPACIÓN:

La participación en el SORTEO "ARDO FEST" se realiza mediante la publicación por parte del participante en Instagram o Facebook, en las cuentas @mercadosanmartin y @gastropotesanmartin del Mercado San Martín, de un comentario etiquetando al amigo con quien te gustaría asistir a ARDO FEST cuyas entradas se sortean.

El 7 de noviembre de 2019, se elegirá al azar por parte de comerciantes del Mercado San Martín dos ganadores de la lista de participantes y tres suplentes.

Si no se localizara a los ganadores, a través de mensaje privado en la correspondiente red social, en el plazo de 4 horas, se contactará con el primer suplente y así sucesivamente.

El mismo día 7 de noviembre de 2019 se publicará el nombre de los ganadores en las redes sociales en las que el Mercado San Martín está presente.

El Mercado San Martín declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la publicación voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus comentarios puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, particularmente, a los amigos etiquetados, habida cuenta que la publicación de comentarios para participar en el concurso es totalmente voluntaria, consentida y no solicitada.

5. NUMERO POSIBILE DE PARTICIPACIÓN:

Se podrá participar las veces que se quiera siempre que se etiquete a amigos diferentes.

6. PREMIO Y ENTREGA DE PREMIO:

Cada uno de los dos premios consiste en dos entradas para asistir a la feria del vino ARDO FEST que tendrá lugar el viernes 8 de noviembre de 2019 en las instalaciones del Mercado San Martín.

En ningún caso se podrá canjear el premio por su equivalente en metálico.

7. GANADOR:

El ganador se publicará a conocer, previa comunicación con el Mercado San Martín, en fecha 7 de noviembre de 2019 en las redes sociales en las que el Mercado San Martín y el Gastropote están presentes y en la página web www.mercadosanmartin.es.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Los participantes aceptan todas y cada una de las bases del mismo. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

9. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

Para la celebración del SORTEO "ARDO FEST", el Mercado San Martín recaba los datos de nombre de usuario de la cuenta de Instagram o del perfil de Facebook de los participantes. Dichos datos son públicos.

Respecto de las personas ganadoras se tratarán, además, los datos de nombre y apellidos para informar del ganador del SORTEO siendo la base legitimadora de dicho tratamiento el interés legítimo del Mercado San Martín dar visibilidad al SORTEO y el consentimiento de los ganadores.

El interesado podrá ejercitar los siguientes derechos dirigiéndose al correo protecciondedatos@mercadosanmartin.es:

- Derecho de acceso: para conocer los datos referentes a su persona que están siendo tratados, con qué finalidad, el origen de los mismos y las cesiones a terceros.
- Derecho de modificación de sus datos: cuando los mismos sean incompletos o inexactos.
- Derecho de supresión de sus datos: si ha desaparecido el que fin para el que facilitó los mismos, el tratamiento no es lícito, revoca su consentimiento y otros supuestos previstos en la ley.
- Derecho de oposición: para evitar que sus datos sean tratados con determinadas finalidades o solicitar que cesen en el tratamiento en determinadas circunstancias.
- Derecho a solicitar la limitación en el tratamiento mientras se comprueba la exactitud de los mismos, la licitud del tratamiento, la tramitación de reclamaciones y circunstancias similares.
- Derecho a la portabilidad: para recibir los datos en formato electrónico estructurado y de uso habitual y poder transmitir los mismos a otra empresa.

Adicionalmente, el interesado podrá revocar su consentimiento dirigiéndose a protecciondedatos@mercadosanmartin.es y presentar reclamaciones ante la Autoridad de Control que estime pertinente.

El Mercado San Martín ha adoptado las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo evaluado y garantiza que su personal está debidamente capacitado e informado para proteger la información personal facilitada.

El Mercado San Martín conservará los datos de carácter personal recabados durante 6 meses.

Instagram y Facebook tiene sus propias políticas de privacidad de utilización de datos de carácter personal. El Mercado San Martín recomienda a los participantes revisar la política de privacidad de Instagram y Facebook antes de utilizar dicha red social para estar seguro que acepta la forma y la finalidad para la que sus datos de carácter personal son tratados.

Para cualquier información adicional en materia de Protección de Datos puede dirigirse a protecciondedatos@mercadosanmartin.es .

****